

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto No Pucón.

80

28/02/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

AURORA SANCHEZ PLAZA Ru

La cantidad de \$

SEISCIENTOS MIL PESOS

Por concepto de Fecha de Pago

HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2013

28/02/2013

DOCUMENTO NUMERO FECHA MONTO \$ **BOLETA HONORARIOS** 28/02/2013 600,000 .

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	man and a second				
215-22-11-999-000-000	Otros		100	DEBE	HABER
532-11-00-000-000-000					600,000
215-22-11-999-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales Otros	THE STATE OF THE S		600,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		ma)' '	600,000	
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM				540,000
217 11 00 001-000-000	RETENCION 10 % DEM				60,000
		Sum as Iguales		1,200,000	1,200,000
			-		

REFRENDACION

resupuesto Vigente	215-22-11-999-000-00		and the second second	1100	
otal Comprometido	135,080,00 7,084,50				
aldo x Comprometer	127,995,500			TO A MA	1
1 ESECRETA	RIA	The state of the s			
MUNICIP	AL		The same of the same	04/	

DE CONTROL

ADMINISTRADOR

RESUPTIEFIESE C. FINANZAS

Ch 20229